



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 03 DE MAYO DE 2023.

Siendo las 09,35 horas del día 03 de mayo de 2023, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en segunda convocatoria a través de videoconferencia por CISCO WEBEX Meeting, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2.- Informe del equipo decanal.**
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**
 - 3.1.- Oferta de líneas de TFG curso 2023-2024.**
 - 3.2.-Aprobación, si procede, del Calendario de procedimientos relacionados con la matrícula de la Facultad de Filosofía y Letras.**
 - 3.3.- Modificación del Reglamento de concesión del Premio San Isidoro a la excelencia académica.**
 - 3.4.- Premios San Isidoro 2023 a la excelencia académica de Grado y de Itinerario Conjunto.**
- 4.- Constitución de la comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC).**
- 5.- Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos relacionados con la participación de profesorado de la Facultad en el Máster interuniversitario online con las Universidades de Huelva y Almería.**
 - 5.1.- Propuesta de renovación de miembros de la Comisión de la Universidad de Córdoba.**
 - 5.2.- Docencia asignada al profesorado de la Facultad en el plan de estudios.**
- 6.- Propuesta y aprobación, si procede, de nuevo calendario para la modificación de**

la Memoria del Grado de Gestión Cultural.

7.- Convenios marco y específico con el Club Unesco de Córdoba CUCO para el desarrollo del proyecto “Patrimonio de la Universidad en clave ODS”.

8.- Proyecto de Itinerario simultáneo Grado de Gestión Cultural – Grado en Enseñanzas Artísticas del Conservatorio Rafael Orozco (curso 23-24).

9.- Asuntos urgentes y de trámite.

10.- Ruegos y preguntas.

Miembros asistentes:

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Secretaria académica

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Proyección social

MANUELA ÁLVAREZ JURADO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales

JAVIER MARTÍN PÁRRAGA

Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ

GAROSI, LINDA

GÓMEZ NAVARRO, SOLEDAD

GONZÁLEZ RAMOS, ROBERTO

LÓPEZ QUERO, SALVADOR

LUJÁN JIMÉNEZ, ANA

MARTÍN SALVÁN, PAULA

ROMÁN ALCALÁ, RAMÓN

SÁNCHEZ DUEÑAS, BLAS

SORIA MESA, ENRIQUE

TORRALBO CABALLERO, JUAN DE DIOS

Otro personal docente e investigador (Sector B)

PÉREZ DE LUQUE, JUAN LUIS

PAS

GÓMEZ LUQUE, JUAN ANTONIO

FERNÁNDEZ DÍEZ, JOSÉ M^a

PUERTA AGÜERA, ROSARIO

Estudiantes

CURADO TOLEDANO, NIEVES

HIDALGO IZQUIERDO, GERARD

Excusan su asistencia el Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez, la Profa. Dra. M^a Jesús López Sánchez-Vizcaíno, la Profa. Dra. Ana Belén Martínez López, la Profa. Dra. Ingrid Cobos López, la Profa. Dra. M^a de los Ángeles Jordano Barbudo y la Profa. Dra. Adela González Fernández.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior celebrada el 03 de marzo de 2023 se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del equipo decanal.

En relación con el informe, debidamente enviado en tiempo y forma a los miembros de la Junta, no hay nada que comentar aunque la Sra. Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación, la Profa. Dra. María Martínez-Atienza de Dios, interviene para informar de que han llegado los informes de la DEVA sobre las acreditaciones de los 6 grados y son favorables en todos los ámbitos, con mínimas observaciones.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.

3.1.- Oferta de líneas de TFG curso 2023-2024.

En relación con este punto, la Sra. Vicedecana de Ordenación académica y Proyección social, la Profa. Dra. Manuela Álvarez Jurado, realiza dos aclaraciones. En primer lugar, comunica que las líneas de TFG del Grado de Gestión Cultural no se van a aprobar porque requieren de una revisión específica y personalizada por parte de la comisión creada para la modificación del plan de estudios y seguimiento del Grado, para ajustarlas de forma más específica al perfil del mismo.

En segundo lugar, informa de que en la oferta de líneas de TFG del Grado de Traducción e Interpretación hay un error habida cuenta de que la Profa. Dra. M^a del Carmen Balbuena Torezano el próximo curso 23-24 estará de licencia docente oficial. A tenor de esta circunstancia no contemplada en el documento adjunto, hay que eliminar la línea ofertada de la Profa. Balbuena Torezano y reajustar la distribución de plazas en el Área de Traducción e Interpretación a la que pertenece.

Se aprueba.

3.2.-Aprobación, si procede, del Calendario de procedimientos relacionados con la matrícula de la Facultad de Filosofía y Letras.

1.- APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO UCO.- PLAZOS RELACIONADOS CON LA MATRÍCULA DEL CURSO 2023/2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22/12/2022, BOUCO 2022/01289 y 2022/01290, de 28 de diciembre):

1.1.- Paso de Itinerario Conjunto a Grado: 13 al 23 de junio de 2023.

1.2.- Plazo de matrícula para los estudiantes de nuevo ingreso: el que establezca la Comisión del Distrito Único de las Universidades Públicas de Andalucía (DUA)

1.3.- Plazo de matrícula para los estudiantes de continuación de estudios:

- Estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del curso o que NO SOLICITEN convocatoria extraordinaria de septiembre: 25 - 31 de julio de 2023.
- Estudiantes que NO hayan superado todas las asignaturas y que SOLICITEN convocatoria extraordinaria de septiembre: 18 - 22 de septiembre de 2023.

1.4.- Convocatoria extraordinaria de exámenes de septiembre 2023: solicitud en SIGMA de la convocatoria extraordinaria de septiembre del 26 al 28 julio de 2023.

- Calendario de los exámenes de septiembre: 1 - 9 septiembre 2023.

2.- CALENDARIO DE PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (Acuerdo de Junta de Facultad del 3/05/2023):

2.1.- Solicitudes para la adaptación de la Licenciatura al Grado: del 1 al 14 de julio de 2023.

2.2.- Solicitudes para reincorporarse a estudios de Grado abandonados en cursos anteriores: del 1 al 14 de julio de 2023.

2.3.- Solicitudes de Reconocimientos: del 6 de julio al 30 de septiembre de 2023, salvo que se haya matriculado con posterioridad al 11 de septiembre de 2023, en cuyo caso dispondrá de diez días hábiles contados a partir de la fecha de la matrícula.

2.4.- Solicitudes de cambio de idioma:

- Alumnado que continúa estudios del 1 al 14 de julio de 2023.
- Alumnado de nuevo ingreso del 11 al 30 de septiembre de 2023, salvo que se haya matriculado con posterioridad al 11 de septiembre de 2023, en cuyo caso dispondrá de diez días hábiles contados a partir de la fecha de la matrícula.

2.5.- Solicitudes de alumnado a tiempo parcial: del 6 de julio al 30 de septiembre de 2023, salvo que se haya matriculado con posterioridad al 11 de septiembre de 2023, en cuyo caso dispondrá de diez días hábiles contados a partir de la fecha de la matrícula.

2.6.- Solicitudes de anulación de matrícula con derecho a devolución de precios públicos se deben presentar con antelación al inicio oficial del curso académico: tendrán como fecha límite el 30 de septiembre de 2023.

2.7.- Solicitudes de cambio de grupo:

- 1º cuatrimestre: 11 al 29 de septiembre de 2023.
- 2º cuatrimestre: 12 de febrero al 4 de marzo de 2024.

3.- MATRÍCULA DEL ALUMNADO DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD INCOMING (*Enrollment of students in mobility programs – INCOMING*):

1.- 1º CUATRIMESTRE / 1st SEMESTER

- Matrícula inicial: **del 1 al 15 de septiembre de 2023.**

Initial enrollment: September 1 to 15, 2023.

- Modificación de matrícula: **del 18 al 29 de septiembre de 2023.**

Enrollment changes: September 19 to 30, 2023.

(Las clases comienzan el **11 de septiembre de 2023**)

(Course starts: September 11, 2023)

2.- 2º CUATRIMESTRE / 2nd SEMESTER

- Matrícula inicial: **del 5 al 23 de febrero de 2024.**

Initial enrollment: February 5 to March 1, 2024.

- Modificación de matrícula: **del 26 de febrero al 8 de marzo de 2024.**

Enrollment changes: February 26 to March 8, 2024.

(Las clases comienzan el 12 de febrero de 2024)

(Course starts: February 12, 2023)

Se aprueba.

3.3.- Modificación del Reglamento de concesión del Premio San Isidoro a la excelencia académica.

El Sr. Administrador explica las modificaciones incluidas, con el objetivo de que el alumnado de los itinerarios conjuntos también pueda optar a dicha mención. El documento una vez aprobado en Junta de Facultad se remitirá para su publicación en BOUCO.

Se aprueba.

3.4.- Premios San Isidoro 2023 a la excelencia académica de Grado y de Itinerario Conjunto.

Según documentación adjunta, la propuesta de Premio San Isidoro de Sevilla 2023 a la Excelencia académica es para Dña. Laura Marfil Sampedro del Grado de Historia del Arte con una media global de 9.91 y para Dña. Teresa García Salcedo del Itinerario conjunto de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses con una media global de 9.92.

Se aprueba.

4.- Constitución de la comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC).

La Sra. Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación, la Profa. Dra. María Martínez-Atienza de Dios, recuerda que en la pasada Junta de Facultad se hizo una primera propuesta, la cual se trae como un documento definitivo en la presente sesión, tras los cambios realizados y consensuada con los miembros incluidos en la misma. La propuesta es la siguiente:

- Decano/Director del centro o Vicedecano/Subdirector en quien delegue (Presidente): María Martínez-Atienza de Dios (Vicedecana de Calidad y Comunicación)
- Los coordinadores de las titulaciones oficiales del centro: María José Ramos Rovi (Historia), Blas Sánchez Dueñas (Filología Hispánica), Ingrid Cobos López (Traducción e Interpretación), Pilar Guerrero Medina (Estudios Ingleses), Ana Melendo Cruz (Cine y Cultura presencial), María de la Paz Cepedello Moreno (Cine y Cultura a distancia), Dámaris Romero González (Gestión Cultural) y María Dolores García Ramos (Historia del Arte).
Secretaria: Pilar Guerrero Medina.
- Un miembro representando al profesorado de cada una de las titulaciones del centro diferente al Coordinador de la titulación. Deberá estar adscrito al centro y con vinculación permanente: María Jesús López Sánchez Vizcaíno (Estudios Ingleses), Ester Brenes Peña (Filología Hispánica), Soledad Gómez Navarro (Historia), Roberto González Ramos (Historia del Arte), Ana Belén Martínez y José María Castellano (Traducción e Interpretación), Diego García-Peinazo (Gestión Cultural), Pedro Mantas España (Cine y Cultura presencial) y Javier López Ríder (Cine y Cultura a distancia).
- Un miembro representando al Personal de Administración y Servicios adscrito al centro y/o departamentos vinculados al centro. Vicente León Lillo (Gestor administrativo del Departamento de Historia)
- Un miembro representando al estudiantado de cada una de las titulaciones del centro: los 8 representantes actuales. Jaime Nicolás Castro (Estudios Ingleses), Juan Murillo Moreno (Filología Hispánica), Ernesto Yamuza Magdaleno (Historia), Luis Mendoza Muñoz (Historia del Arte), Nieves Curado Toledano (Traducción e Interpretación), Alba Patruno Estudillo

(Gestión Cultural), Luis Mangado Nieto (Cine y Cultura presencial) y Andrés Valverde Amador (Cine y Cultura a distancia).

- Dos miembros representando a los egresados de las titulaciones del centro: Cristina Macho Reyes (Itinerario conjunto de Traducción e interpretación y Filología Hispánica) y Laura Marfil (Historia del Arte)

- Dos miembros representando a las empresas y organismos externos vinculado al sector profesional de las titulaciones del centro. María Dolores Baena Alcántara (Directora del Museo Arqueológico de Córdoba) y Francisco Javier Olmedo (Director Academia Newton).

La Comisión nombrará a la persona que actuará de Secretario. Deberá pertenecer al colectivo del profesorado. La Secretaria será la Profa. Pilar Guerrero Medina. El presidente podrá invitar a las sesiones de la Comisión con voz, pero sin voto, a personas ajenas a la misma, cuando lo requiera la naturaleza de los asuntos que se vayan a tratar.

Se aprueba.

5.- Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos relacionados con la participación de profesorado de la Facultad en el Máster interuniversitario online con las Universidades de Huelva y Almería.

5.1.- Propuesta de renovación de miembros de la Comisión de la Universidad de Córdoba.

Se incorporan nuevos miembros y en el caso del/a estudiante, el Sr. Decano solicita al Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, D. Gerard Hidalgo Izquierdo, un/a representante del Grado de Gestión Cultural:

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO ONLINE EN INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES, PROYECTOS Y RECURSOS CULTURALES UNIVERSIDADES DE HUELVA, CÓRDOBA Y ALMERÍA	
MIEMBROS	UNIVERSIDAD CÓRDOBA
Decano o persona en quien delegue	Ricardo Córdoba de la Llave fl1decan@uco.es
	Manuela Álvarez Jurado ff1aljum@uco.es

Coordinadora del Grado	Dámaris Romero González ca2rogod@uco.es
Profesorado	Rafael Cejudo Córdoba rafael.cejudo@uco.es
Egresado	Rafael Sillero Fresno 172sifrr@uco.es
Estudiante	

Se aprueba.

5.2.- Docencia asignada al profesorado de la Facultad en el plan de estudios.

Según documentación adjunta, se aprueba.

6.- Propuesta y aprobación, si procede, de nuevo calendario para la modificación de la Memoria del Grado de Gestión Cultural.

En este sentido, el Sr. Decano comunica que se ha pospuesto la modificación del plan de estudios ante el plazo tan ajustado para enviarla a la DEVA, es preferible dedicar más tiempo a la modificación y remitirla el curso próximo.

7.- Convenios marco y específico con el Club Unesco de Córdoba CUCO para el desarrollo del proyecto “Patrimonio de la Universidad en clave ODS”.

Se trata de un convenio (documento adjunto) relacionado con la sostenibilidad, un proyecto muy educativo que va a consistir básicamente, en visitas al patrimonio de la Universidad de Córdoba en clave ODS de desarrollo sostenible. Al respecto, interviene la Profa. Dra. Soledad Gómez Navarro para llamar la atención sobre el patrimonio documental de la Facultad y propone la visibilización de alguna forma, de este patrimonio. El Sr. Decano le responde que haga una propuesta y se la traslada a la Comisión del convenio, en la que se encuentra la Profa. Dra. M^a de los Ángeles Jordano Barbudo del Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música.

Se aprueba.

8.- Proyecto de Itinerario simultáneo Grado de Gestión Cultural – Grado en Enseñanzas Artísticas del Conservatorio Rafael Orozco (curso 23-24).

En este punto, interviene la Profa. Dra. M^a Paz Cepedello Moreno para hacer constar un error terminológico en la documentación adjunta, habida cuenta de que se indica Doble Grado; otros miembros de la Junta se suman a esta apreciación. En efecto, se trata de

una propuesta de Itinerario simultáneo y en nuestro caso no hay alteración ni modificación alguna y el sistema de acceso es el mismo de siempre.

Se prueba.

9.- Asuntos urgentes y de trámite.

Al respecto, hay dos asuntos de trámite:

1.- Nueva oferta de las plazas ofertadas para TFG en el Grado de Traducción e Interpretación y aprobada en la PAOE para el curso 23-24. En ese sentido y ante la apreciación de un error en el cómputo real de lo que le corresponde a cada Área según créditos impartidos en la titulación, se ha hecho una nueva oferta de la que se ha enviado comunicado a los/as coordinadores/as de las áreas afectadas.

Se aprueba.

2.- Propuesta del reconocimiento de 1 crédito del seminario de especialización titulado “Estrategias de orientación laboral y perfiles profesionales del historiador del arte”, organizado por el Prof. Dr. Juan Luque Carrillo del Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música.

Se aprueba.

10.- Ruegos y preguntas.

A continuación interviene D. Gerard Hidalgo Izquierdo como Presidente del Consejo de Estudiantes para informar de que Secretaría General ha emitido el visto bueno en relación con el calendario electoral del Consejo de Estudiantes de nuestro Centro, para el próximo curso 2023-2024, con la correspondiente renovación de cargos. Igualmente, comunica que ha presentado la dimisión de su cargo pues el curso próximo se marchará de Erasmus y por ello, la Presidencia la ostentará otro miembro del Consejo hasta la celebración de las mencionadas elecciones. Al respecto, el Sr. Decano agradece la inmensa labor que ha desempeñado Gerard como Presidente de COESFILO y le desea mucha suerte en su estancia Erasmus. El resto de la Junta se suma al agradecimiento.

Del mismo modo, el Prof. Dr. Juan de Dios Torralbo Caballero, agradece a Gerard su labor y felicita a la Sra. Vicedecana de Ordenación académica y Proyección social, la Profa. Dra. Manuela Álvarez Jurado, por la reciente obtención del grado de Catedrática en

Traducción e Interpretación tras su oposición. El resto de la Junta se suma a las felicitaciones que la Sra. Vicedecana agradece.

La Profa. Dra. Soledad Gómez Navarro pregunta si se ha planteado la posibilidad de pedir un máster de estudios avanzados, con itinerarios en los que tengan cabida los distintos grados del Centro, en aras del nuevo protagonismo que adquieren los centros en la nueva ley de universidades. El Sr. Decano responde que el momento actual no es el mejor porque la nueva ley aún no está en vigor.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11,50 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Vº Bº SR. DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Alicia Carrillo Calderero